

gógica e irresponsablemente y querer amedrentar a los trabajadores con calumnias de "divisionistas" y "reaccionarios", nuestra alternativa que hacemos extensiva a todos los sindicalistas de las diferentes secciones del S.T.U.A.N.L. es la siguiente:

*Fortalezcamos al sindicato agrupándonos todos los trabajadores de base frente a la nefasta política personalista, aventurera y demagógica del actual Comité Ejecutivo.

*Saquemos adelante la actuación y los planteamientos de la gran mayoría de Delegados Sindicalistas que en la Asamblea General Representativa del 5 de Febrero darán la lucha consecuente por los cambios que se deben de operar en el sindicato.

*Demos forma a la discusión fraternal y a los acuerdos unitarios con otras corrientes sindicalistas de trabajadores de base que estén dispuestos a marchar en estos cambios.

"UNIDOS EN LA LUCHA POR LA JUSTICIA Y EL SABER"

Monterrey, N. L., Enero de 1980.



A TODOS LOS SINDICALIZADOS:

Febrero 15 de 1980

En la Asamblea General Representativa celebrada ayer día 14 de Febrero se ha demostrado una vez más que la base del sindicato tiene capacidad de cada vez que sea necesario rescatar su organización. En esta Asamblea se han rescatado los objetivos unitarios y su legalidad que desde hace mucho tiempo el sindicato había perdido. Los trabajadores Universitarios hemos dado una muestra de como un sindicato es una Organización de todos los trabajadores al servicio de todos los trabajadores; hemos derrotado al predominio de los intereses de grupo y de personas que contradicen el espíritu y la finalidad del Sindicato; y hemos puesto en bancarota la política grupal y partidista que se dio en el Comité Ejecutivo anterior. Hemos hecho saber que los grupos y corrientes de todos los matos son útiles en la vida sindical solo cuando están al servicio del Sindicato y sus trabajadores. Hemos demostrado como se pueden tener relaciones normales y activas con las Autoridades Universitarias cuando se pueden llegar a negociaciones estrictamente laborales y de mutuo respeto entre el Sindicato y las Autoridades Universitarias. Se ha iniciado la lucha de los verdaderos intereses de los trabajadores, que no son otra cosa más que un mejor nivel de vida, su función de los incrementos salariales y nuevas prestaciones sociales; y en relación a esto y movilización de toda la base sindical estamos conscientes que la liberación sólo puede ser una cuestión final de suma responsabilidad cuando los intereses de los trabajadores sean violados. Por otra parte damos a conocer los acuerdos tomados en la Asamblea General Representativa de ayer que con un número de 300 (TRESCIENTOS OCHENTA) Delegados se llevó a efecto:

1. El regreso de todos los compañeros exiliados y la nulificación de las acciones que actualmente existen en la ex Comisión de Honor y Justicia impartida por el ex Comité Ejecutivo de Carlos Hernández.
2. Ratificación del desconocimiento del Comité Ejecutivo.
3. Elección del nuevo Comité Ejecutivo y toma de protesta por el Ing. Guadalupe Cedillo Garza miembro fundador del Sindicato.
4. Ratificación del proyecto de Convenio aprobado por la Asamblea anterior con algunos agregados principalmente los de la Sección No. 1 (Hospital Universitario y Facultad de Medicina).
5. Prácticas de auditorías de los tres Comités Ejecutivos anteriores al actual.
6. Exigir a las Autoridades Universitarias el inmediato reconocimiento al nuevo Comité Ejecutivo.
7. Exigir a las Autoridades Universitarias que los Centros Sindicales y demás beneficios otorgados por Convenio sean entregados al nuevo Comité Ejecutivo.
8. Dar un plazo de 72 (SETENTA Y DOS) horas al Comité Ejecutivo disuelto, para la entrega del edificio sindical y de todos los demás bienes del sindicato.
9. Un reconocimiento a la Lic. Eva Villaverde por su labor desempeñada en las filas del movimiento sindical de los trabajadores. Y a los compañeros que han cumplido los deberes.
10. Apoyar al Sector Administrativo de la Propiedad del Estado en contra de la reprensión que ejerce sobre ellos Roberto Hernández Méndez.
11. Que en la próxima Asamblea General Representativa se nombre una comisión que se encarga de inmediato a la revisión de los Estatutos.
12. Declararse en sesión permanente.

NUESTRA »»» POLITICA

POR LA ASAMBLEA GERAL REPRESENTATIVA
EL SECRETARIO GENERAL
LIC. CARLOS JIMENEZ GARDENAS

gencia e irresponsablemente y querer imponer a los trabajadores con columnas de "divulgas" y "reaccionarios", nuestra Misión que tenemos extensiva a todos los sindicatos de las diferentes secciones del S. T. U. A. N. U. es la siguiente:

"Participamos al máximo con todos los trabajadores de base frente a la acta política personalista, sectarista y ideológica del actual Comité Ejecutivo.

"Requerimos a todos los trabajadores de la gran mayoría de Delegados Sindicatos que en la Asamblea General Representativa del 5 de Febrero derán la lucha consecuente por la unidad y el apoyo al sindicato.

"Damos fuerza a los acuerdos unitarios y a los acuerdos unitarios con otras corrientes sindicales de trabajadores que están dispuestos a marchar en estos cambios.

COMITÉ EJECUTIVO POR LA JUSTICIA Y EL SABER

Sección No. 1, Enero de 1980.

Febrero 16 de 1980

A TODOS LOS SINDICALIZADOS:

En la Asamblea General Representativa celebrada ayer día 14 de Febrero se ha demostrado una vez más que la base del sindicato tiene capacidad de cada vez que sea necesario rescatar su organización. En esta Asamblea se han rescatado los objetivos unitarios y su legalidad que desde hace mucho tiempo el sindicato había perdido. Los trabajadores Universitarios hemos dado una muestra de como un sindicato es una Organización de todos los trabajadores al servicio de todos los trabajadores; hemos derrotado el predominio de los intereses de grupo y de personas que contradicen el espíritu y la finalidad del Sindicato, y hemos puesto en bancarrota la política grupal y partidista que se dió en el Comité Ejecutivo anterior. Hemos hecho saber que los grupos y corrientes de todos los matices son útiles en la vida sindical solo cuando están al servicio del Sindicato y sus trabajadores. Hemos demostrado como se pueden tener relaciones normales y activas con las Autoridades Universitarias además que se pueden llegar a negociaciones estrictamente laborales y de mutuo respeto entre el Sindicato y las Autoridades Universitarias. Se ha iniciado la lucha de los verdaderos intereses de los trabajadores, que no son otra cosa más que un mejor nivel de vida, en función de los incrementos salariales y nuevas prestaciones sociales, y en relación al paro y movilización de toda la base sindical estamos conscientes que la llevaremos adelante como una cuestión final de suma responsabilidad cuando los intereses de los trabajadores sean vulnerados. Por otra parte damos a conocer los acuerdos tomados en la Asamblea General Representativa de ayer que con un quórum de 380 (TRESCIENTOS OCHENTA) Delegados se llevó a efecto:

- 1.- El regreso de todos los compañeros expulsados y la nulificación de las consignaciones que actualmente existen en la ex Comisión de Honor y Justicia hechas por el ex Comité Ejecutivo de Cástulo Hernández.
- 2.- Ratificación del desconocimiento del Comité Ejecutivo.
- 3.- Elección del nuevo Comité Ejecutivo y toma de protesta por el Ing. Guadalupe Cedillo Garza miembro fundador del Sindicato.
- 4.- Ratificación del proyecto de Convenio aprobado por la Asamblea anterior con algunos agregados principalmente los de la Sección No. 1 (Hospital Universitario y Facultad de Medicina).
- 5.- Práctica de auditorías de los tres Comités Ejecutivos anteriores al actual.
- 6.- Exigir a las Autoridades Universitarias el inmediato reconocimiento al nuevo Comité Ejecutivo.
- 7.- Exigir a las Autoridades Universitarias que las Cuotas Sindicales y demás subsidios otorgados por Convenio sean entregados al nuevo Comité Ejecutivo.
- 8.- Dar un plazo de 72 (SETENTA Y DOS) horas al Comité Ejecutivo depuesto, para la entrega del edificio sindical y de todos los demás bienes del sindicato.
- 9.- Un reconocimiento a la Lic. Elva Villarreal por su labor desempeñada en las filas del sindicato en bien de los trabajadores. Y un repudio a todas las clumnias lanzadas contra ella.
- 10.- Apoyo total a todos los trabajadores de la Preparatorioa No. 9 y particularmente al Sector Administrativo en contra de la represión que ejerce sobre ellos Rolando Hernández Méndez.
- 11.- Que en la próxima Asamblea General Representativa se nombre una comisión que se avoque de inmediato a la revisión de los Estatutos.
- 12.- Declararse en sesión permanente.

**POR LA ASAMBLEA GRAL. REPRESENTATIVA
EL SECRETARIO GENERAL
LIC. CARLOS JIMENEZ CARDENAS**

27 de Febrero de 1980

Por medio del presente comunicado damos a conocer los aspectos más importantes de los acuerdos y conclusiones a que se llegaron, en forma Democrática en la última reunión plenaria del Comité Ejecutivo del S.T.U.A.N.L.:

1o.- Rechazar y denunciar la política aventurera y provocadora del anterior Comité Ejecutivo, el cual en un solo afán de intereses grupales ha pretendido utilizar nuestra organización sindical para sus egoístas intereses ya muy conocidos por toda la base de los trabajadores. Nuestro Sindicato está viviendo ahora el inicio de una etapa de reencausamiento para ser colocado al servicio exclusivo de quienes lo integramos y le damos el carácter de frente amplio y único de los trabajadores Universitarios.

La provocación y el aventurerismo seguirá manifestándose, pero sus elementos serán puestos en su lugar por la acción natural de la lucha organizada Sindical de los trabajadores universitarios.

2o.- Disponer toda la actividad de los miembros del Comité Ejecutivo y de las respectivas secretarías a la atención directa y efectiva de los problemas que planteen los trabajadores sin poner cortapisas políticas de ningún tipo. Lograr de inmediato el funcionamiento de las nuevas oficinas administrativas del Comité Ejecutivo, atendiendo las cuestiones más urgentes de organización (la afiliación de quienes lo han solicitado y que no les dió trámite el Comité Ejecutivo anterior, así mismo de quienes se han acercado a solicitar su ingreso), Finanzas (cotización y préstamos) previsión social (bonos, órdenes de despensa, seguros de vida, etc.)

3o.- Estructurar de inmediato un acuerdo con las autoridades Universitarias para encontrar soluciones prácticas y viables a los viejos y nuevos problemas de los compañeros despedidos. Este problema forma parte diaria de la actividad Sindical del Comité Ejecutivo y particularmente de la Secretaría General.

4o.- Con el fortalecimiento de las medidas organizativas internas y externas para estabilizar las funciones esenciales de nuestro Sindicato, activar las pláticas y discusiones con las autoridades Universitarias para lograr con aprobación de los trabajadores la firma del CONVENIO DE 1980 positivo en logros salariales y prestaciones sociales.

5o.- Llamamos a todos los trabajadores universitarios a nuclearse fuertemente en torno a sus propias demandas y a estos lineamientos de superación y rescate a la vez de nuestra organización sindical.

Hacemos un llamado fraternal a las organizaciones obreras y populares para que moralmente sean partícipes de un proceso cristalizado de superación del S.T.U.A.N.L. surgido de las bases trabajadoras. Por último reiteramos nuestra petición a los dirigentes actuales de la organización nacional de trabajadores Universitarios a no seguir cometiendo la ligereza y torpeza de avalar los métodos y políticos de la anterior Dirección, ya eliminada en todo.

6o.- Hacemos responsables a los grupos que formaban el Comité Ejecutivo anterior, concretamente a Cástulo Hdez., José Luis Susteta, Ernesto Villarreal, Balfre Rodríguez y toros, de los actos de vandalismo cometidos el día de ayer en la torre de la Rectoría, aclarando que los trabajadores del S.T.U.A.N.L. son totalmente ajenos a dichos actos.

ATENTAMENTE EL COMITE EJECUTIVO

A LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS Marzo de 1980 A LAS ORGANIZACIONES OBRERAS POPULARES:

El Comité Ejecutivo y el Consejo Consultivo del S.T.U.A.N.L. han estado atendiendo las cuestiones generales y particulares de la vida sindical de nuestra Organización, dentro de la línea trazada de responder solamente a los intereses de los trabajadores, por lo cual informamos a continuación de las orientaciones acordadas por estos órganos de Gobierno Sindical en relación a los siguientes problemas:

1.- Las discusiones con las Autoridades Universitarias en lo que respecta a la obtención de incrementos salariales y prestaciones sociales para el Convenio del 80, han sido presididas por el Comité Ejecutivo en pleno y sus resultados han sido públicos. De inmediato la Asamblea General Representativa y las Asambleas Seccionales habrán de discutir lo conducente, una vez que se logren ampliar y concretizar más los ofrecimientos y propuestas. El Convenio es la herramienta principal de trabajo sindical de nuestra Organización y como tal, no escatimaremos esfuerzos ni medidas para que el Convenio laboral de 1980 sea lo mejor que se pueda lograr. Los trabajadores estarán decididos a las medidas que consideren adecuadas.

2.- Durante los meses subsiguientes, la actividad principal de los órganos dirigentes del S.T.U.A.N.L. (Comité Ejecutivo, Consejo Consultivo y Asamblea General Representativa) será la de implementar todo lo relacionado con el cumplimiento del convenio laboral, incrementar el patrimonio del sindicato, fortalecer la Organización y Educación Sindical, clarificar y activar nuestra línea de participación nacional y fortalecer los lazos con el Movimiento Obrero Mexicano.

3.- Estos tres Organos de dirección del Sindicato que cuentan con el apoyo decidido de los trabajadores de base que están en actitud de analizar oportunamente las propuestas que tiendan al mejoramiento de la organización sindical siempre y cuando no provengan de intereses ajenos a nuestro sindicato ni de amafiamientos de grupos (desechados ya) que solo buscan sobrevivir políticamente a toda costa.

4.- Todos los incidentes de provocaciones, calumnias, politiquerías etc. que sobre la S.T.U.A.N.L. se han destacado desde afuera y por los que insisten enmedrar de la organización sindical que solo pertenece a los trabajadores de base, no mellarán en nada la unidad y fortaleza interna que hemos logrado día con día y sí en cambio crean obstáculos en niveles posteriores de la organización nacional de los trabajadores universitarios.

5.- Bajo una línea de trabajo estrictamente sindical el S.T.U.A.N.L. seguirá resuelta y firmemente unido. En estos marcos de referencia en los próximos días daremos a conocer las siguientes informaciones y medidas de trabajo:

- .- Fecha de la Asamblea General Representativa para discutir el estado de las discusiones con respecto al convenio del 80.
- .- Rol de las Asambleas Seccionales.
- .- Reglamentación y horarios de todas las Secretarías del Comité Ejecutivo.
- .- Programas de deportes.
- .- Rehabilitación y programa de actividades de la Villa Campestre.

Funcionamiento de la escuela académica y de la escuela de educación sindical del S.T.U.A.N.L.

Publicación de nuestros órganos informativos políticos e ideológicos.

ATENTAMENTE . .

"UNIDOS EN LA LUCHA POR LA JUSTICIA Y EL SABER"

EL CONSEJO CONSULTIVO

SECRETARIO GENERAL: Lic. Carlos Jiménez Cárdenas.
SRIO. DE PREVISION SOCIAL: Ing. Alberto Avilés A.
SRIO. DE ORGANIZACIONES: C.P. Miguel Naffate López.
SRIO. DE FINANZAS: Lic. Carlos Morales.
SRIO. DE CONFLICTOS: Lic. Heriberto Guerrero.
SRIO. DE ANALISIS, ESTUDIOS Y ESTADISTICAS: Ing. Arturo Martínez U.
SRIO. DE PRENSA Y PROPAGANDA: Lic. Mariano Ayala Martínez.
SRIO. DE PROMOCION CULTURAL Y ASISTENCIA: Lic. Luis G. Vargas.
SRIO. DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL: Lic. Héctor Canales
SRIO. DE ACCION POLITICA: Sr. Moisés Solís Vázquez
SRIO. DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO: Srta. Ma. Trinidad Chevarría.
SRIO. DE TRABAJO: Srta. Lourdes Cornejo Ambríz.
SRIO. DE RELACIONES: Ing. Antonio Caballero.
SRIO. DE EDUCACION SINDICAL: Lic. José Chavira Hernández.
SRIA. DE PENSIONES Y JUBILACIONES: Profr. Ma. de los Angeles de la Garza.
HOSPITAL UNIVERSITARIO: ENF. María Gloria de la Rosa Cerda.
ESCUELA IND. Y PREPA. TEC. ALVARO OBREGON: Lic. Marcos Cantú Silva.
FAC. DE ING. MEC. Y ELECTRICA: Ing. Buenaventura E. Alonso Castillo.
ESCUELA IND. Y PREPARATORIA PABLO LIVAS: Ing. Juan Antonio Cuellar.
FAC. DE DERECHO Y C. SOCIALES: Lic. Aurelio Castillo Hernández.
FAC. DE COMERCIO Y ADMON.: Lic. Guillermo Haro.
ESC. PREPARATORIA No. 2: Lic. Víctor M. Villarreal Sosa.
FAC. DE ING. CIVIL: Juan Gilberto Ramos
TORRE DE RECTORIA: Pablo Zavala Mares.
FAC. DE ECONOMIA: Sr. Homero Cantú Salinas.
FAC. DE ARQUITECTURA: Arq. José M. Cervantes
FAC. DE ENFERMERIA: Ing. Jorge Luis Zamora Gómez
PREPARATORIA No. 4 DE (LINARES): Lic. Carlos Luis Mtz.
FAC. DE BIOLOGIA: Lic. Roberto Mercado A.
PREPARATORIA No. 5 (SABINAS): Profr. Ramón Cervantes.
SERVICIOS MEDICOS: Dra. Martha Villarreal.
COORDINACION DE PREPARATORIAS: Lic. Héctor Sarmiento Gooz.
FAC. DE TRABAJO SOCIAL: Ing. Amada Sánchez de Medina.
FAC. DE PSICOLOGIA: Sr. José Guadalupe Treviño Rodríguez.
PREPARATORIA No. 22: Sr. Neftalí Saucedo López.
PREPARATORIA No. 14 (GRAL. TERAN): Profr. Carlos Elizondo Gooz.
PREPARATORIA No. 15: Biólogo Oscar L. González de León
PREPARATORIA TECNICA MEDIDA: Lic. Arnaldo Ramos Salazar.
FAC. VETERINARIA: M.V.Z. Ignacio Flores.
INSTITUTO DE ARTES: Sr. Fco. Rodríguez Rivera, Lic. Teofilo Villegas
PREPARATORIA No. 18 de (HIDALGO): Profr. Roberto Cárdenas.
PREPARATORIA No. 17 (CIENEGA): Profr.: José Angel Vela Olivares.
PREPARATORIA No. 12 (CADEREYTA) Ing. Arturo González Cantú
ORGANIZACION DEPORTIVA: Ing. Raúl Izaguirre Ortíz.
ESTADIO UNIVERSITARIO: Sr. Fco. Sosa Espinoza.
PREPARATORIA No. 11 (CERRALVO): Profr. Antonio Garza
FAC. DE C. DE LA COMUNICACION: Lic. V. Carlos Hinojosa Verduzco.
FAC. DE CIENCIAS POLITICAS: Lic. Hugo J. Valencia Sarabia.
PREPARATORIA No. 23: Lic. Andrés Ortega Suárez.

**A LOS TRABAJADORES
A LAS ORGANIZACIONES POPULARES**

Abril 22 de 1980

La Asamblea General Representativa celebrada el 22 de abril del presente, tiene el significado de haber comprobado dos hechos de especial trascendencia,

1.- Que el movimiento Sindical de Recuperación y Fortalecimiento Democrático iniciado desde el pasado mes de febrero ha arraigado mayoritariamente en todas las bases de los trabajadores Universitarios.

2.- Que nuestro Sindicato desarrolla su Unidad y su Vida Política en una nueva etapa, lanzando contundentemente de sus filas a la Demagogia y al Pseudo Revolucionarismo de frases gastadas que nada tienen que ver con los verdaderos intereses de los Maestros, Trabajadores y Empleados miembros del Sindicato.

La Asamblea General Representativa, del S.T.U.A.N.L., ha otorgado el más amplio y decidido apoyo a toda la Política y gestiones que el Comité Ejecutivo ha venido realizando en esos últimos dos meses sobre todo en lo referente a las Conquistas del Nuevo Convenio de trabajo para 1980 y al esclarecimiento de una Política Activa y resuelta en el Sindicalismo Universitario Nacional y de amplio trato y relaciones con el Movimiento Obrero.

Efectivamente, en el S.T.U.A.N.L., se ha dado un viraje. Un viraje hacia los propios Trabajadores donde las orientaciones han empezado a ser elaboradas y decididas por ellos mismos sin responder a intereses Extrasindicales. Un viraje que colocará al S.T.U.A.N.L., en la filas de lo que es en realidad y en concreto el Movimiento Sindical, Local y Nacional y no de lo que estereotipa y falsamente se le antoja a algunos que deba de ser. Vamos a marchar de hoy en adelante en la única perspectiva que tiene viabilidad en este país, en esta Etapa: Los programas y las Perspectivas que marca el Movimiento Sindical Nacional, agrupado en el Congreso del Trabajo.

La Asamblea General Representativa convocada para discutir las Respuestas dadas a nuestro Pliego Petitorio, las Gestiones realizadas por el Comité Ejecutivo y conocer de los últimos acontecimientos acordando lo siguiente:

1.- Aprobar la respuesta dada por Rectoría a nuestro Pliego Petitorio, otorgando además un amplio reconocimiento al Comité Ejecutivo para que siga gestionando un aumento en el tope de Subsidio al Bono de Despensa y un aumento al Bono de Seguridad Familiar.

2.- Exigir la inmediata entrega de todos los Bienes del Sindicato que siguen ilegítimamente en Poder del anterior Comité Ejecutivo. En caso de que no realice esto oportunamente, Proceder de manera Judicial.

3.- Se acuerda que el Comité Ejecutivo a cuyo frente está el Compañero LIC. CARLOS JIMENEZ CARDENAS, termine el período reglamentario hasta Febrero de 1982. Este acuerdo se efectuó bajo la siguiente votación.

320 a favor 10 en contra 5 abstenciones

LIC. CARLOS JIMENEZ CARDENAS
SECRETARIO GENERAL

A LA CLASE OBRERA AL PUEBLO TRABAJADOR:

1o. de Mayo de 1980

El STUANL está presente en la conmemoración de los festejos de 1o. de Mayo, día Internacional de la Clase Obrera, en que se pasa revista a todas las luchas históricas y presentes del movimiento obrero mundial y nacional. Recordamos con profundo respeto las gestas heroicas de los Mártires de Chicago, de los Obreros de Cananea, de Río Blanco y de todos aquellos que han caído en la lucha por crear mejores condiciones de vida para los trabajadores.

Saludamos muy particularmente en esta ocasión al proceso revolucionario del pueblo trabajador de Nicaragua, quien en estos momentos libra una batalla decisiva para continuar la senda liberadora para todos los pueblos de Latinoamérica. A escala mundial los trabajadores de todos los continentes son la fuerza decisiva en la transformación social a corto y largo plazo de sus respectivos países. Saludamos desde aquí a las revoluciones sociales y los procesos de avances democrático que se desarrollen en la actualidad en todo el orbe.

En México la clase obrera es la fuerza principal del desarrollo económico, social y político. Los Sindicatos se han convertido en los destacamentos más amplios y permanentes a través de los cuales se pueden impulsar programas de transformación económica y abrir causas para nuevas relaciones políticas en la sociedad mexicana. Sin soslayar las limitaciones naturales de los Sindicatos; estos son hoy los más seguros y consecuentes instrumentos sociales en los cuales está recayendo la vía para un amplio proceso democratizador de la economía y de la vida política del pueblo mexicano.

El STUANL realiza desde ahora serios esfuerzos por aportar toda su capacidad a las tareas históricas que en estos momentos libra el conjunto del Movimiento Obrero Mexicano, tareas que apretadamente se pueden sintetizar en los siguientes rubros:

- I.— Contra la carestía de la vida y por la escala móvil de salarios.
- II.— Contra el desempleo y por la jornada laboral de 40 horas.
- III.— Por la puesta en marcha de programas económicos que beneficien principalmente a los trabajadores.
- IV.— Por la nacionalización de las Industrias Básicas.
- V.— Por la plena democratización de la vida económica y política del país.

En estos días es un hecho innegable que ha sido sobre todo el Movimiento Obrero a través de sus luchas, movilizaciones, huelgas y pronunciamientos quien ha puesto el acento en estas tareas nacionales y sobre todo el que más esfuerzos hace por materializarlas. Es por ello que el STUANL se propone tomar medidas muy activas por difundir entre sus bases las luchas actuales del Movimiento Obrero Nacional y por, bajo conocimiento de causa, incorporarse plenamente a ellas.

Para el sindicalismo universitario nacional están planteadas en el futuro inmediato dos grandes tareas decisivas.

- 1.- Su lucha por lograr una reglamentación democrática de los derechos laborales dentro de los marcos del apartado A del Artículo 123 Constitucional. Reglamentación que tiene que darse dentro del próximo período de sesiones de la Cámara de Diputados.

- 2.- El desarrollo y consolidación de un auténtico movimiento nacional de unidad y de solidaridad entre todos los sindicatos universitarios del país, hasta cristalizar después de un debido proceso en el frente común de todos los trabajadores universitarios de México.

El STUANL siendo consecuente con su política interior y exterior emprenderá una serie de actividades para difundir estas tareas así como para tomar iniciativa en la consecución de ellas. Está superada la etapa de ir a la zaga de estos acontecimientos y si por el contrario tenemos las condiciones de ser junto con otros sindicatos universitarios promotores de estos empeños de lucha sindical que legítimamente corresponden a todos y no a unos cuantos.

En este 1o. de Mayo el STUANL se siente partícipe y se hace solidario de todas las luchas de los obreros de Monterrey y del país. Saludamos las recientes acciones de los Mineros y de los Telefonistas y denunciamos junto con el Movimiento Obrero Mexicano la nefasta política de requisar la empresa de Teléfonos de México cuando el sindicato estalló la huelga. Nos solidarizamos plenamente con la lucha de los trabajadores de Cementos Hidalgo y con todas aquellas pequeñas y grandes luchas obreras y populares que en estos momentos se están librando.

Atentamente

"UNIDOS EN LA LUCHA POR LA JUSTICIA Y EL SABER"

POR EL COMITE EJECUTIVO
EL SECRETARIO GENERAL
LIC. CARLOS JIMENEZ CARDENAS

